



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA, Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en el artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos de la entidad, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se destinen los recursos necesarios para infraestructura y mantenimiento del abasto de energía eléctrica en el Estado de Chihuahua;** de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los criterios de política económica que definen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado por el Ejecutivo Federal, afirman que su perspectiva garantizará que México cuente con energía suficiente, a pesar del contexto geopolítico que acontece. Además, afirma ser previsorio para el desempeño de la actividad económica, considerando como un mecanismo fundamental el ejercicio eficiente del gasto público bajo un criterio de austeridad.



**“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

En contraste, lo que motiva a este exhorto es el común denominador en la inversión a gran parte de las obras emblemáticas de esta administración federal, pues se encuentran marcadas por lo contrario a la austeridad. En atención a ello, es imperioso prevenir desde este momento, en el que se comienza a definir el gasto público 2024, que en el norte del país requerimos con urgencia la atención al tema de abasto energético.

En esta sintonía, desde ya meses atrás, Acción Nacional ha alzado la voz para solicitar la intervención del gobierno federal para atender lo que primero fueron apagones intermitentes y después un importante número de horas con cortes a la electricidad en diversas zonas del Estado de Chihuahua.

Es relevante recordar que, la demanda natural para el sector agropecuario, la industria o incluso, derivado de la intensa ola de calor que se padece en este desierto, han llevado a una demanda histórica de energía eléctrica. Pero esto no es parte del pasado, la temporada invernal llegará y de igual manera, la demanda para calefacción o derivado de la época navideña, también habrá una marcarán necesidad de energía.

Compañeras, compañeros legisladores,

Todas y todos los que somos parte de esta gran nación, esperamos que la igualdad de oportunidades, los criterios de aplicación de inversión pública, así como la visión de país, permitan un crecimiento que no solo se enfoque en zonas de interés particular para la actual administración pública.

Lamentablemente, desde los propios criterios generales de política económica para el año siguiente, se siguen contemplando únicamente

proyectos como la refinería Olmeca – Dos Bocas, el Tren Maya o el Corredor del Istmo de Tehuantepec. El primero, que inicio con un presupuesto de 8 mil millones de dólares y aun sin tener producción al día de hoy, estará superando una inversión de al menos 20 mil millones de dólares.

Aunado a esto, los recursos destinados para el Tren Maya, que de igual forma estará duplicando su costo, pasando de los 156 mil millones de pesos a más de 373 mil millones, requieren en lo inmediato, de un gasto de alrededor de 8 mil millones de pesos para electrificar solo el 44% de su trayectoria.

Esto, sin garantizar con ello el suministro eléctrico para la Península de Yucatán, pues para esto, es necesario de la construcción de dos plantas de ciclo combinado en Mérida y Valladolid, con un costo de 1,216 millones de dólares, en voz del titular de la CFE, Manuel Bartlett, apenas en julio pasado.¹

En este contexto, México tiene sureste, centro, pero también un norte y el estado grande de Chihuahua, es el mayor representante de este territorio. La generación, atracción y retención de inversión, depende en gran medida de las condiciones básicas para producción agropecuaria, maquiladoras, o en general la industria que da vida al motor económico. No sin olvidar, las condiciones mínimas para el bienestar de las familias y los sectores salud o educativo.

En concordancia, de la partida proyectada para la CFE en 2024, misma que asciende a poco más de 493 mil millones de pesos, cifra relevante en el

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Tren-Maya-invierten-28528-millones-de-pesos-en-electrificacion-de-vias-20230731-0056.html>

No se pierda de vista que la detonación de desarrollo, inversión, empleo o turismo, exige contemplar a la población o los sectores prioritariamente vulnerables, de todo el país.

En un llamado respetuoso y oportuno para darle solución a los problemas de abastecimiento eléctrico en el año siguiente, que exigen planeación, proyección, al igual que mediciones, se considera oportuno en tiempo ajustar el destino del recurso público, para perfilarse a la real atención de las demandas ineludibles de la población. Así como no dejar de lado, que la misma visión debe estar en sintonía con el cambio climático y respeto al medio ambiente. En la suma de esfuerzo, juntos podemos salir adelante.

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a **la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se destinen los recursos necesarios para infraestructura y mantenimiento del abasto de energía eléctrica en el Estado de Chihuahua.**

SEGUNDO. Se envíe copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el artículo anterior, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA



DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID



**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**



**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE**



**DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ**



**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN**



**DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO**



DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ



DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA



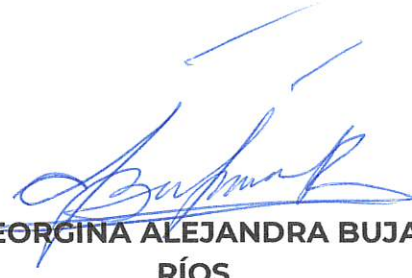
DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA



DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA
RÍOS



DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN



DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

Esta hoja de firmas pertenece a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se destinen los recursos necesarios para infraestructura y mantenimiento del abasto de energía eléctrica en el Estado de Chihuahua.